

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 1 de 14

Título:

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Jefe de Administración y Contabilidad	Yaquelina Valdez	29/05/2023
REVISADO POR:	Jefe de seguridad y Calidad	Ricardo Alarcon	29/05/2023
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	29/05/2023

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 2 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

1. OBJETIVO:

El presente procedimiento tiene por objetivo describir la realización de la evaluación, seguimiento y control de los Proveedores de la organización.

2. ALCANCE:

Proveedores de productos o servicios que afecten la calidad del servicio entregado al cliente.

3. RESPONSABILIDAD:

El gerente, los jefes y el personal encargado son responsables de asegurar el cumplimiento del presente procedimiento.

4. ABREVIATURAS

N.A

5. REFERENCIAS

N.A.

6. DEFINICIONES:

6.1. Evaluación de Proveedores: Comprobación de que el proveedor es capaz de suministrar los materiales o servicios solicitados conforme a los requisitos definidos.

6.2. Seguimiento de proveedores: Comprobación de que el proveedor mantiene regularmente la calidad de los productos y/o servicios solicitados.

6.3. Proveedor habitual: Del cual existe un conocimiento previo derivado de un histórico de compras y de 2 o más evaluaciones.

6.4. Proveedor nuevo: Es aquel con el que se ha trabajado durante 3 meses en cuanto a servicio continuo o que tiene una evaluación positiva en cuanto a las veces que haya prestado servicio a la organización.

6.5. Proveedor crítico: Es aquel cuyo servicio o producto, de no ser controlado podría afectar la seguridad de nuestro Sistema de Integrado de Gestión. También, aquellos proveedores que desarrollen productos que contenga el logo de nuestra empresa.

6.6. Retail: *Tipo de comercio caracterizado por vender al por menor. Lo lleva a cabo aquellas empresas cuyo objetivo es vender a múltiples clientes finales un stock masivo.*

7. CONDICIONES GENERALES

7.1. Para compras menores y/o a empresa Retail, no aplica el presente documento.

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

8.1. Los proveedores son seleccionados en base a referencias comerciales o establecidos por el mercado.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 3 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

- 8.2.** Dentro de la información solicitada, el proveedor crítico debe indicar si tiene certificado BASC, adjuntando una copia del mismo.
- 8.3.** Se debe consultar si el proveedor crítico tiene certificación en un programa de seguridad de la cadena de suministro, administrado por Aduana o como Operador Económico Autorizado.
- 8.4. Los proveedores deberán de enviar la siguiente documentación:**
- a) **Ficha RUC.**
 - b) **DNI del representante legal.**
 - c) **Constancia de presentación de la “Declaración del Beneficiario Final”, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Superintendencia N° 185-2019/SUNAT.**
 - d) **SENTINEL**
 - e) **Verificación en la lista Clinton.**
 - f) **Copia de vigencia de poderes (Para personas jurídicas).**
 - g) **Licencia de funcionamiento (Opcional).**
 - h) **Certificado INDECI (Opcional).**
- Nota:** *Declaración jurada del asociado de negocio donde identifique al beneficiario final (en caso el asociado de negocio no haya presentado la declaración a SUNAT o aún no le sea aplicable).*
- 8.5.** Se deben tener carpetas, con la información necesaria de todos los proveedores críticos, incluyendo a los nuevos proveedores.
- 8.6.** Los datos registrados de los proveedores habituales en la base de datos deberán ser actualizados cuando haya cambios en los datos del proveedor.
- 8.7.** Los proveedores críticos deben firmar acuerdos de seguridad para asegurar los criterios mínimos de seguridad establecidos.
- 8.8.** Para la selección de transportistas se tiene en cuenta lo siguiente:
- a) Antigüedad y/o experiencia en el mercado mayor a 3 años.
 - b) Tipo de unidades que posee (carga general, IMO, refrigeradas, de volumen).
 - c) Cantidad de unidades de transporte mayor a 3.
 - d) Lista de clientes con los que trabajan.
- 8.9.** La Evaluación a Proveedores nuevos se realizará a los tres meses de iniciada la relación comercial, e incluirá una visita a las instalaciones del proveedor a fin de verificar las condiciones de seguridad, el método de trabajo y el sistema de calidad del proveedor.
- 8.10.** La frecuencia de evaluación para los proveedores críticos, está determinada por la calificación obtenida en la última evaluación.

Tabla 1: Determinación de la frecuencia de evaluación

Puntaje	Categoría	Calificación	Próxima evaluación
400 - 500	A	Muy bueno	Cada 2 años

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 4 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

300 - 300	B	Bueno	Cada año y medio
100 - 200	C	Regular	Cada año
< 100	D	Malo	No califica

8.11. Los criterios para la evaluación se muestran a continuación:

Tabla 2: Ponderación según criterio

Criterio	Ponderación
Evaluación por Seguridad y/o Servicio	70
Evaluación Comercial	30
Puntaje Total	100

8.12. El criterio de Servicio y seguridad, refleja la valoración en los siguientes factores:

a) Calidad del servicio, referido a la satisfacción de las necesidades y expectativas presentadas; es decir, la aptitud de uso.

Calificación:

- Muy bueno: Registro en seguimiento de cero incidencias en las condiciones de la prestación del servicio suministrado.
- Bueno: Registro en seguimiento de tres incidencias como máximo en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- Regular: Registró más de tres incidencias como máximo en seguimiento en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- Malo: Registro una incidencia en seguimiento en la prestación del servicio suministrado que perjudica a CLI y/o a su cliente.

b) Seguridad brindada, que refiere a los lazos de confianza que brinda la empresa como prestadora de servicio.

Calificación:

- a. Muy bueno: Registro en seguimiento de cero incidencias en las condiciones de la prestación del servicio suministrado.
- b. Bueno: Registro en seguimiento de tres incidencias como máximo en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- c. Regular: Registró más de tres incidencias como máximo en seguimiento en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- d. Malo: Registro una incidencia en seguimiento en la prestación del servicio suministrado que perjudica a CLI y/o a su cliente.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 5 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

- c) Tiempo de entrega, referido al cumplimiento de los tiempos de entrega del producto

Calificación:

- Muy bueno: Registro en seguimiento de cero incidencias en las condiciones de la prestación del servicio suministrado.
- Bueno: Registro en seguimiento de tres incidencias como máximo en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- Regular: Registró más de tres incidencias como máximo en seguimiento en las prestaciones del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.
- Malo: Registro una incidencia en seguimiento en la prestación del servicio suministrado que perjudica a CLI y/o a su cliente.

- d) Atención de reclamos

Calificación:

Muy bueno: Registro en seguimiento de cero incidencias en cuanto al tiempo entrega del producto o prestación del servicio suministrado.

Bueno: Registro en seguimiento de tres incidencias como máximo en cuanto al tiempo de entrega del producto o prestación del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.

Regular: Registro de más de tres incidencias como máximo en seguimiento en cuanto al tiempo de entrega del producto o prestación del servicio suministrado; que no perjudican ni a CLI ni a su cliente.

Malo: Registro una incidencia en seguimiento en cuanto al tiempo de entrega del producto o prestación del servicio suministrado que perjudica a CLI y/o a su cliente.

- e) Comunicación, referido a la fluidez y respuesta en las comunicaciones.

Calificación:

Muy bueno: Siempre responde de inmediato a las comunicaciones.

Bueno: Responde a tiempo las comunicaciones.

Regular: Presenta demoras en responder a las comunicaciones.

Malo: Responde a las comunicaciones fuera de tiempo o no responde.

8.13. El criterio Comercial, refleja la valoración en los siguientes factores:

- a) Precio, considerando tarifas del mercado acordes al servicio prestado.

Calificación:

Muy conveniente: Menor precio obtenido para el producto o servicio requerido. Facilidad de descuentos.

Conveniente: Adecuada relación precio/servicio.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 6 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

Regular conveniencia: La relación precio/ servicio no siempre es adecuada.

No conveniente: Mayor precio obtenido para el producto o servicio requerido.

- b) Forma de pago, tendrá mayor puntaje en la medida que brinde mayor plazo de pago.

Calificación:

Muy conveniente: Menor precio obtenido para el producto o servicio requerido. Facilidad de descuentos.

Conveniente: Adecuada relación precio/servicio.

Regular conveniencia: La relación precio/ servicio no siempre es adecuada.

No conveniente: Mayor precio obtenido para el producto o servicio requerido.

- 8.14.** Los factores a evaluar se muestran en el cuadro adjunto con la correspondiente ponderación:

Tabla 3: Criterios de evaluación de servicios

Criterio de Evaluación del Servicio	Ponderación
Calidad del servicio	30
Seguridad brindada	30
Tiempo de entrega	20
Comunicaciones	10
Atención de reclamos	10
Puntaje Parcial	100
Criterio de Evaluación Comercial	Ponderación
Precio	80
Forma de pago	20
Puntaje Parcial	100

- 8.15.** Se debe desarrollar, además, la evaluación de riesgos, que consiste en realizar anualmente las visitas de seguridad a las instalaciones del proveedor para confirmar la existencia de medidas de seguridad y registrarlas en el formulario Visita de Seguridad: Evaluación de Riesgos: Proveedores FOR-SIG-032.

- 8.16.** Además de ello, se debe realizar una Evaluación de Actividades del Asociado de Negocios FOR-SIG-050, que consiste en la evaluación del proveedor bajo los Criterios desarrollados en sus actividades asociadas con CLI; además de la revisión por web y medios de comunicación que se le puedan atribuir, con el fin de evitar que los asociados mantengan actividades ilícitas; esta evaluación será tomada cada cierto tiempo, dependiente del rubro de la empresa a evaluar.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 7 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

8.17. Los Proveedores del servicio de transporte deben cumplir con lo indicado en el instructivo “Requisitos Mínimos para Transportistas INS-TR-012”

8.18. Los proveedores de transporte y cuadrillas deben presentar la lista del personal que prestará el servicio y adjuntar **lo siguiente:**

- a) Copia del DNI
- b) **Brevete General y Especial (en caso aplique),**
- c) Antecedentes penales
- d) Antecedentes policiales
- e) **CertiJoven y/o CertiAdulto.**
- f) **SCTR**

Nota: El CertiJoven y/o CertiAdulto se presentará como alternativa de no poder gestionar por algún motivo los certificados de antecedentes convencionales.

8.19. **La actualización de los documentos señalados en el punto 8.18, serán solicitados de acuerdo a solicitud del área de Calidad y Transporte.**

8.20. Los resultados de la evaluación de desempeño deben comunicarse a los proveedores mediante correo como parte de la mejora continua.

8.21. Seguimiento y control:

El área de Calidad verificará mediante la herramienta de control FOR-SIG-011 Control de envío de resultado de Evaluación de Proveedores, la comunicación de los resultados de la evaluación de desempeño, dejando constancia de los mismos en los informes trimestrales.

8.22. **Evaluación al Proveedor Interno – Procesos fuera del alcance ISO 9001.**

- a. **Requisito documental según Procedimiento de Gestión Laboral PRO-RH-022.**
- b. **Herramienta de Evaluación al Proveedor Interno FOR-SIG-057 de Procesos fuera del alcance ISO 9001, que será reevaluado según su puntaje obtenido.**
- c. **Contar con un indicador de Operaciones de despacho mensual.**

9. CONTROL DE CAMBIO

9.1. Se ha modificado el Ítem 6. Definiciones

9.2. Se ha modificado el Ítem 7. Condiciones Generales

9.3. Se ha agregado el Ítem 8.4. **Los proveedores deberán de enviar la siguiente documentación:**

- a) **Ficha RUC.**
- b) **DNI del representante legal.**
- c) **Constancia de presentación de la “Declaración del Beneficiario Final”, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Superintendencia N° 185-2019/SUNAT.**
- d) **SENTINEL.**
- e) **Verificación en la lista Clinton.**
- f) **Copia de vigencia de poderes (Para personas jurídicas).**
- g) **Licencia de funcionamiento (Opcional).**
- h) **Certificado INDECI (Opcional).**

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 8 de 14

Nota: *Declaración jurada del asociado de negocio donde identifique al beneficiario final (en caso el asociado de negocio no haya presentado la declaración a SUNAT o aún no le sea aplicable).*

9.4. Se ha modificado el Ítem 8.18. Los proveedores de transporte y cuadrillas deben presentar la lista del personal que prestará el servicio y adjuntar **lo siguiente:**

- a. Copia del DNI
- b. Brevete General y Especial (en caso aplique),
- c. Antecedentes penales
- d. Antecedentes policiales
- e. CertiJoven y/o CertiAdulto.
- f. SCTR

Nota: *El CertiJoven y/o CertiAdulto se presentará como alternativa de no poder gestionar por algún motivo los certificados de antecedentes convencionales.*

9.5. Se ha agregado el Ítem 8.19. **La actualización de los documentos señalados en el punto 8.18, serán solicitados de acuerdo a solicitud del área de Calidad y Transporte.**

9.6. Se ha agregado el Ítem 8.22. **Evaluación al Proveedor Interno – Procesos fuera del alcance ISO 9001.**

- a) **Requisito documentario según Procedimiento de Gestión Laboral PRO-RH-022.**
- b) **Herramienta de Evaluación al Proveedor Interno FOR-SIG-057 de Procesos fuera del alcance ISO 9001, que será reevaluado según su puntaje obtenido.**
- c) **Contar con un indicador de Operaciones de despacho mensual.**

9.7. Se ha agregado el Ítem **8.24 Evaluación al Proveedor Interno – Procesos fuera del alcance ISO 9001.**

- a) **Requisito documentario según Procedimiento de Gestión Laboral PRO-RH-022.**
- b) **Herramienta de Evaluación al Proveedor Interno FOR-SIG-057 de Procesos fuera del alcance ISO 9001, que será reevaluado según su puntaje obtenido.**
- c) **Contar con un indicador de Operaciones de despacho mensual.**

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 9 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

10. ANEXOS

10.1. Anexo N° 1 - Evaluación de Proveedores FOR-SIG-035

	FORMULARIO	Código: FOR-SIG-035 Versión: 3 Fecha: 14/08/2018 Aprobado: CCA Página: 1 de 1
	EVALUACIÓN A PROVEEDORES	

Evaluación de Proveedor Crítico		Observaciones				Fecha de Próx. Ev.
Proveedor	Fecha					No califica

Criterios de Evaluación por Seguridad y/o Servicio		Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Resultado
	Ponderación					
Calidad del servicio	30					0
Seguridad brindada	30					0
Tiempo de entrega	20					0
Comunicaciones	10					0
Atención de reclamos	10					0
Puntaje Parcial	100					0

Criterios de Evaluación Comercial		Muy Conveniente	Conveniente	Conveniente Regular	No Conveniente	Resultado
	Ponderación					
Precio	80					0
Forma de pago	20					0
Puntaje Parcial	100					0

Puntaje Total de la Evaluación		Resultado
Evaluador		
		0

Reevaluación	Categoría	Puntaje	Calificación	Categoría
Cada 2 años	A	de 400 a 500	Muy Bueno	D
Cada año y medio	B	de 300 a 399	Bueno	
Cada año	C	de 100 a 299	Regular	
No califica	D	< 100	Malo	

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 11 de 14

10.3. Anexo N° 3 - Evaluación el proveedor interno FOR-SIG-057

	FORMULARIO	Código: FOR-SIG-057 Versión: 2
	EVALUACIÓN AL PROVEEDOR INTERNO	Fecha: 06/05/2018 Aprobado: CCA Página: 1 de 1

Evaluación de Proveedor Interno		Observaciones				Fecha de Próx. Ev.
Proceso /Area	Fecha					

Criterios de Evaluación por Calidad y Seguridad	Ponderación	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Resultado
Calidad del servicio	30					0
Seguridad brindada	30					0
Tiempo de entrega	20					0
Comunicaciones	10					0
Atención de reclamos	10					0
Puntaje Parcial	100					0

Criterios de Evaluación por Eficiencia y Orden	Ponderación	Muy Conveniente	Conveniente	Conveniente Regular	No Conveniente	Resultado
Eficiencia	80					0
Orden	20					0
Puntaje Parcial	100					0

Puntaje Total de la Evaluación		Resultado
Evaludador		
	Lisbeth Fernandez	0

Reevaluación	Categoría	Puntaje	Calificación	Categoría
Cada 6 meses	A	de 400 a 500	Muy Bueno	D
Cada 4 meses	B	de 300 a 399	Bueno	
Cada 3 meses	C	de 100 a 299	Regular	
Cada mes	D	< 100	Malo	

La impresión de este documento es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 12 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

10.4. Anexo N° 4 - Visita de seguridad: Evaluación de Riesgos Proveedores FOR-SIG-032

	FORMULARIO	Código: : FOR-SIG-032 Versión : 07 Fecha : 14/06/2018 Aprobado : GG Página : 01 de 01
	VISITA DE SEGURIDAD: EVALUACION DE RIESGOS PROVEEDORES	

Sistema: Sistema Integrado de Gestión

Empresa: CLI

Proveedor:

Fecha:

Página : 1 de 1

Requisito	Aspecto a evaluar	Conformidad			Observaciones
		Si	No	NA	
Evaluación de Riesgos	Cumplen con normas de seguridad y calidad, evitando el soborno y lavado de dinero.				
	Tienen procedimientos para la selección de asociados de negocios.				
	Existen procedimientos o protocolos para mantener la integridad de su servicio.				
	Los visitantes se identifican al ingresar al local, son acompañados, se les entrega una identificación temporal durante su permanencia.				
	Se supervisan las puertas de entrada o salida de vehículos y del personal.				
	Existe una cerca perimétrica alrededor de las instalaciones.				
	Los empleados conocen los procedimientos de seguridad y reconocen situaciones consideradas de amenaza o de riesgo.				
	Es adecuada la iluminación dentro y fuera de las instalaciones.				
	Existen sistemas de videocámaras y vigilancia, para supervisar y monitorear las instalaciones y controlar al personal.				
	La forma y medio de pago acordado con CLI es conveniente y adecuado.				
La comunicación con el personal de contacto en CLI, es fluida y se mantienen coordinaciones eficaces.					
Personal evaluado:		Evaluador:			

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 13 de 14

10.5. Anexo N° 5 - Modelo del Acuerdo de Seguridad para proveedores

Callao, 14 de Junio del 2018

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Presente.-

ACUERDO DE SEGURIDAD

Por medio del presente documento y en cumplimiento a los estándares y requisitos del SGCS BASC, del Operador Económico Autorizado OEA y de las normas Anti Corrupción y Soborno, establecemos un Acuerdo de Seguridad con vuestra representada para afirmar nuestro compromiso de brindar un servicio libre de cualquier tipo de actividad ilícita, como el fraude, soborno, contrabando, narcotráfico, lavado de activos, terrorismo y otros delitos.

En este sentido, el presente Acuerdo de Seguridad representa la confianza bilateral entre nuestras organizaciones, cuya vigencia se extenderá mientras dure la relación contractual entre ambas empresas; por lo que consideramos importante señalar los acuerdos específicos, que nos permiten alcanzar los objetivos propuestos.

Disposiciones específicas:

- 1) Ambas organizaciones nos comprometemos a capacitar a nuestro personal en temas de seguridad, garantizando que se les proporciona el entrenamiento necesario.
- 2) Nos aseguramos que el personal conozca las consecuencias de las actividades ilícitas.
- 3) Queda prohibido en nuestras organizaciones el soborno o intento de soborno.
- 4) Verificamos los antecedentes del personal que ocupa las posiciones críticas, a fin de garantizar que las actividades se realicen de manera segura.
- 5) Deben establecer en su organización las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar actividades ilícitas o indebidas en los servicios que nos proveen.
- 6) Durante el servicio que nos brindan deben ser muy cuidadosos con la confidencialidad de la información que manejan.
- 7) Debemos mantener un estricto control de los documentos, que sustentan la operación.
- 8) Debe existir una total colaboración, con las Visitas de Control programadas por CLI.
- 9) Mantendremos entre nosotros una comunicación permanente y directa, sobre cualquier actividad sospechosa que involucre a nuestras organizaciones.
- 10) Cumplimos con los principios de la Ley de Protección de Datos Personales.

La firma del presente Acuerdo de Seguridad otorga el consentimiento bilateral, a la utilización de los datos personales de ambas organizaciones, para finalidades específicamente relacionadas con el desarrollo de sus actividades y dentro de un marco de seguridad, legalidad y protección adecuada.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-AD-025 Versión: 10 Fecha: 29/05/2023 Aprobado: GG Página 14 de 14
	SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES	

10.6. Anexo N° 6 - FOR-SIG-011 Control de envío de resultado de Evaluación de Proveedores

	FORMULARIO	Código: FOR-SIG-011
	CONTROL DE ENVIO DE RESULTADO DE EVALUACION DE PROVEEDORES	Versión: 00 Fecha: 25/05/2022 Aprobado: JCS Página: 1 de 1

Fecha de Actualización: 25/05/2022

EMPRESA	RESULTADO OBTENIDO	FECHA DE COMUNICACION DE RESPUESTA	FECHA DE LA PROXIMA EVALUACION	MEDIO DE ENVIO	RESPONSABLE	AREA	OBSERVACION
30 DE AGOSTO SERVICE S.A.C	A	04/01/2021	04/01/2023	Correo	Supervisora de Recursos Humanos	R.R.H.H	Se regularizo envio a resultado 25/05/2022
ANESA BUSINESS EMPRESA E.I.R.L.	A	04/10/2021	04/10/2023	Correo	Asistente de Calidad	CALIDAD	Se regularizo envio a resultado 25/05/2022
BOSST PACKING	B	03/06/2021	02/12/2022	Correo	Asistente Administrativo	ADMINISTRACION	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
CLI PROYECTOS S.A.C	A	04/01/2021	04/01/2023	Correo	Asistente de Calidad	CALIDAD	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
CORPORACION SEALERS	A	14/07/2021	14/07/2023	Correo	Asistente Administrativo	ADMINISTRACION	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
EXTINTORES FARFAN	A	16/06/2021	16/06/2023	Correo	Asistente de Calidad	CALIDAD	Se regularizo envio a resultado 25/05/2022
IRON MOUNTAIN	B	04/01/2021	05/07/2022	Correo	Asistente Administrativo	ADMINISTRACION	Se regularizo envio a resultado 25/05/2022
LINUX SECURITY	B	28/12/2020	28/06/2022	Correo	Asistente de Soporte	SISTEMA	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
MEDIC YEM SALUD OCUPACIONAL S.A.C	C	02/07/2021	02/07/2022	Correo	Supervisora de Recursos Humanos	R.R.H.H	Se regularizo envio a resultado 25/05/2022
MENICAR GROUP	B	01/07/2021	30/12/2022	Correo	Asistente Administrativo	ADMINISTRACION	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
SINTAD S.A.C	B	18/11/2021	19/05/2023	Correo	Asistente de Soporte	SISTEMA	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022
TRANSIGRA S.A.C.	B	31/05/2021	29/11/2022	Correo	Asistente de Soporte	SISTEMA	Se regularizo envio a resultado 03/05/2022

REEVALUACIÓN	CATEGORIA
Cada dos años	A
Cada año y medio	B
Cada año	C
No califica	D

La impresión de este documento es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.